

Lugo, un mes. . . . . 1 pta.  
 Fuera, trimestre. . . . . 4 »  
 Ultramar, trimestre. . . . . 12'50 »  
 Portugal, trimestre. . . . . 3'50 »  
 Extranjero, trimestre. . . . . 9 »  
 Numero del día. . . . . 0'10 »  
 Número atrasado. . . . . 0'25 »

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 2 de Mayo de 1884

Núm. 2.270

**Nuevo papel DURAS**  
 Se recomienda á los fumadores los nuevos libritos de papel denominados

**CONFIANZA y ALQUITRAN;** que con gran acierto han inventado los Sres. L. Duras y Compañía.

Se venden en Lugo, comercio de Antonio Mendez, Plaza Mayor, núm. 10.

## Arriendo de la herrería DE ORRIOS.

Tendrá lugar en subasta extrajudicial á las dos de la tarde del próximo día 22 de Mayo en la Cruz del Incio y casa de D. José Somoza, con sujecion al pliego de condiciones establecidas al efecto.

## Salir en falso \*

Lo dicho: con las glorias se van las memorias. Ahora que al diario local se le ha puesto entre ceja y ceja pasar por órgano del partido conservador, imitando al famoso tío Carando de Málaga, que por meterse en todo hasta en los charcos se metía, sale generosamente á la defensa de sus nuevos amigos, y arremete airado contra los izquierdistas que no ha mucho tiempo fueron sus defendidos.

Estos cambios y modificaciones nos recuerdan los calificativos que algunos diarios han aplicado á *La Correspondencia*, cuyo sistema quiere imitar ese desdichado éxito nuestro vecino, llamándole *pegadero público y esquina periodística*.

En su celo de neófito olvida el diario de la calle del Castillo la exactitud de los hechos; tal vez no está suficientemente enterado para fratar de ciertos antecedentes: sea de ello lo que quiera, no parece sino que los demás no tenemos memoria. Solo así se explica que el vecino dé á luz artículos como el que bajo el epítrofe *Conservadores é izquierdistas* ha publicado el miércoles.

Comienza diciendo que en la reciente lucha electoral el partido conservador confiando en su triunfo, abandonó por completo la elección, dejando á la izquierda que trabajase por su candidato.—Dice que los izquierdistas, despues de haber acordado no tomar parte en la elección de compromisarios, olvidaron aquella generosidad de los conservadores y empezaron contra estos una guerra á muerte, uniéndose á los fusionistas.—Añade que el Sr. Cos-Gayon hace dos años siendo candidato de oposicion y teniendo en contra toda la parte oficial, tuvo mayor votacion que siendo candidato adicto y con la parte oficial favorable. Explica el diario citado esta diferencia, diciendo que ha consentido en que los conservadores dejaron libre el campo á los de la izquierda, contando con que estos no tomarian parte en la elección de compromisarios.

Esto es lo esencial del artículo de *El Clamor*, y lo extractado son los resultandos y considerandos en que aquel se funda para acusar de negra ingratitud á los izquierdistas, mal agradecidos á la tolerancia de los conservadores, y para decirles que solo sirven de comparsa á los fusionistas.

Digamos en principio, que para quien tenga la más ligera nocion de lo que es el decoro político, una coalicion—caso que existiese—entre fusionistas é izquierdistas seria perfectamente lógica y moral, dado que ambos partidos son matices diversos del partido liberal, mientras que una coalicion entre los izquierdistas—demócratas—y los conservadores, no podria en ningun caso tener aquel aspecto.

Tocante á la candidatura no se trata—y esto nadie lo ignora—de una candidatura política; se trata de una candidatura simpática á todos, de una persona que sin ser natural de esta provincia, ha defendido en el Senado nuestros intereses, ha demostrado con hechos y no con vanas promesas que estima á este país, ha acudido pronto y generoso en las ocasiones en que su auxilio era necesario y provechoso.

Y esa candidatura no se presenta, por lo tanto, con carácter político, como lo prueba que la apoyan personas de diferentes partidos. El mismo diario local confiesa que el Sr. Medina es una persona dignísima con las más grandes simpatías en la provincia.

¿De dónde saca, pues, *El Clamor* que los izquierdistas hacen guerra á muerte á los conservadores por apoyar una candidatura que tiene tan legítima base?

Los izquierdos, que no han tomado el acuerdo que dice el diario local, cumplen con su deber apoyando á una persona que cuenta, por justos motivos, con las más grandes simpatías en la provincia, enfrente de una candidatura esencialmente política, completamente desconocida en el país, sin simpatías en él ni título alguno que alegar para poder aspirar con fundamento á la representacion de esta provincia.

Así, pues, los izquierdistas cooperan á la obra comun; se inspiran en el espíritu público, oyen solamente la voz del patriotismo.

El diario local al hacer justicia al Sr. Medina Vitores, declara implícitamente que los conservadores postergan á un candidato que tiene las más grandes simpatías en la provincia. Y, en efecto, así es; y á ello les obliga la disciplina del partido, así como á los demás les obligan varias razones nobles y dignas á apoyar al Sr. Medina.

No somos nosotros los llamados á defender los actos de la izquierda, ni los de ninguna otra agrupacion política; puesta nuestra pluma al servicio de un partido más importante, el del país, solo la injusticia y la parcialidad nos han obligado en este caso á salir á la defensa del acto patriótico que en estos días llevan á cabo, unidos á personas independientes y amantes del bien público, los elementos del partido liberal.

En cuanto á los recuerdos de historia política que con tan poco acierto saca á plaza el diario local, podemos antes de rectificar, decirle que no conoce el asunto ni poco ni mucho.

En la reciente lucha electoral no presentando el partido conservador más que dos candidatos, necesariamente habia de triunfar uno de oposicion; segura la victoria de aquellos ¿por quién y para qué habian de trabajar los conservadores?

¿Cómo, pues, se puede decir que

abandonaron la eleccion si de antemano la tenían segura?

Por lo que hace á la eleccion del actual ministro de Hacienda en 1881, es perfectamente inexacto que dicha candidatura tuviera en contra toda la parte oficial.

El Gobierno acordara respetar las candidaturas de los ex-ministros; solo presentaba por la circunscripcion dos candidatos; el tercer lugar quedaba para las oposiciones.

Además, los amigos del Gobierno en esta provincia apoyaban la candidatura del Sr. Cos-Gayon, sin que ni uno solo hubiese apoyado la del señor Vallarino, presentada por algunas personas independientes, y que combatida, pero realmente combatida, por los elementos fusionistas y por los conservadores, llegó á reunir más de mil votos; ochenta y tantos por cierto en el colegio de la Plaza.

Hé ahí el por qué entonces el señor Cos-Gayon obtuvo muy buen número de votos.

Ayer dijimos que todo el mundo comprendiera la intencion del artículo de *El Clamor* y que esto le quitara efecto: sí; todos comprenden que ante la impresion causada por el resultado que obtuvo anteaer la accion comun se trata ahora de dividir esos elementos para impedir otros resultados que sin duda se temen.

Pero por esta vez el diario local ha salido en falso.

## La nueva marcha de trenes \*

Como forzosamente tenia que suceder la nueva marcha de trenes en la línea de nuestro ferro-carril es considerada por todos altamente perjudicial para los intereses de Galicia, produciéndose quejas y reclamaciones de las que ha comenzado ya á hacerse cargo la prensa regional, excusando decir que el cambio de itinerario le merece durísimas censuras, sacando, como suele decirse, á relucir con tal motivo las vicisitudes porque ha atravesado la línea del Noroeste y las faltas que se observan en el servicio desde que se ha puesto á explotación.

Los cargos que se hacen á la compañía no carecen en verdad de fundamento, aunque á primera vista aparezcan tal vez algun tanto exagerados; porque en efecto el público no es siempre tratado con la consideracion que se merece por parte de alguno que otro empleado; el material es poco y su estado deja mucho que desear, el servicio en general no puede ser objeto de alabanzas, y las tarifas, principalmente para las mercancías son demasiado elevadas. Y si á esto se añade la lentitud de la marcha, por muy benévolutamente que se pretenda tratar este asunto no es posible dejar de censurar á una empresa que no atiende en nada los intereses de esta malhadada region.

No necesita demostrarse que el cambio de horas nos perjudica, sobre todo á la provincia de Lugo, en la que por su extension los muchos pueblos que se hallan á alguna distancia de la vía, no pudiendo aprovechar todas las carreteras sino á caballo por haber desaparecido los coches—como sucede con los inmediatos á la carretera de Castilla—tienen que renunciar al viaje en ferro-carril en la parte que podian

aprovechar esta vía de comunicacion para dirigirse á la capital, por la hora intempestiva en que llegan los trenes á las estaciones del tránsito donde pueden embarcar.

Por otra parte se observa en la nueva marcha, que los trenes que antes recorrían en números redondos 28 kilómetros, por hora recorren solamente 27, retardando el viaje desde la Coruña á Madrid nada menos que cuatro horas, segun hace constar nuestro apreciable colega *La Voz de Galicia*.

Recuerda dicho colega con mucha oportunidad que dentro de un mes puede decirse que comenzará la temporada de baños; que este es el año primero en que están abiertas las vías de comunicacion entre la Coruña y Madrid, y que infinidad de familias que desean ver nuestras frondosas campiñas y poéticas rias, y admirar la monumental Compostela y el vecino departamento dejarán de hacer el viaje tal vez por la lentitud de la locomocion.

Temores son estos que de verse realizados ocasionarian no insignificantes perjuicios, tanto á Galicia en general como á la misma compañía: en cuyos intereses está mejorar en lo posible todo el servicio, no pudiendo desconocer que á medida que el público se encuentre favorecido habrá necesariamente de favorecer á la compañía.

Esto es obvio, y fuerza es que sobre ello llamemos la atencion de sus directores ya que hasta ahora parece como que nunca se ha tenido en cuenta, así como también que las tarifas y el servicio en general para el arrastre de mercancías, de que nos ocuparemos concretamente otro día, necesita ser reformado, si se quiere atender en algo las justas reclamaciones del comercio y del tráfico y de todo el público; con lo cual léjos de perjudicarse saldrá primera y principalmente gananciosa la compañía.

## Intereses de demora \*

Sobre este particular hace nuestro ilustrado colega *El Correo* algunas indicaciones al señor ministro de Hacienda, muy oportunas ahora que éste se ocupa de la confeccion de presupuestos.

Algunas delegaciones de Hacienda, dando efecto retroactivo á la ley de creacion de intereses de demoras, por pagos de plazos de bienes nacionales, dejan de cobrar cantidades cuantiosas que ingresarian seguramente en las arcas del Estado, porque sabido es el abolengo de nuestra Administracion para atender recomendaciones y exigencias de política, que hacen siempre ineficaz la gestion cobratoria. Herederos que recibieron de sus caudantes bienes afectos á dichas cargas, y contribuyentes olvidadizos ó escasos de recursos, acudirian con una disposicion aclaratoria, y justa, porque en nuestro sentido no lo es, exigir interés á obligaciones creadas con anterioridad al precepto del gravámen, y si otras solemnes, en que no se pactaba más castigo, que los medios coercitivos de la Hacienda, para hacer efectivos sus créditos.

Resulta hoy que el interés de un solo plazo importa en multitud de fincas vendidas, más que el valor de las mismas, y si al pretender poner en claro particiones de herencias, encuentran los contribuyentes tales

dificultades, bien se comprende que dejan á la administracion ancho campo para dispensar beneficios, y que no sean todos los que paguen intereses. Urge, dice el colega antes citado, una disposicion aclaratoria para exceptuar del pago de intereses de demora á todos los plazos y créditos vencidos ántes de la creacion del impuesto, estimando por la completa desaparicion de éste, que sin dar resultado alguno positivo al Tesoro, coarta la desamortizacion, cuyo fin principal es difundir la riqueza pública, y no es justo que el Estado exija intereses de demora, cuando nada abona por las obligaciones que en su tiempo deja de satisfacer.

## Recortes y noticias

No entendemos lo que está pasando con la eleccion de la Coruña. Unos periódicos nada dicen, otro dá por efectuada la eleccion del señor Linares, y nosotros, por noticias particulares que recibimos de la Coruña, y por lo que dice además otro estimado colega, sabemos que los electos por aquella circunscripción son los Sres. Puga, Ozores y Moriano, así como Folla por Puentedeume.

Otro diario también se inclina á creer en la eleccion del Sr. Linares, y añade que los amigos de éste que son mayoría en el ayuntamiento, han votado los compromisarios propuestos por los conservadores.

De todas maneras ahí hay un lío, cuya explicacion parece ser la siguiente.

Estaba acordada la eleccion del Sr. Linares, así como la del señor Moriano por Puentedeume, apoyando á éste el íntimo y representante del ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Folla.

Pero resulta que á última hora es electo por Puentedeume el citado Sr. Folla; y esto se considera en la Coruña como una traicion y entonces se opera el milagro de que en lugar del Sr. Linares, que ya reunía 2.000 y pico de votos, resulte elegido el Sr. Moriano.

Mas ahora parece que se gestiona un nuevo arreglo que no sabemos si llegará á feliz término.

De cualquier modo el embrollo no es malo, y el espectáculo no puede ser más edificante.

Un periódico de la corte en las noticias electorales que publica el día 29 dá como un hecho el triunfo en Mondoñedo del Sr. Pardo, califica de fusionista al Sr. Becerra, llama D. Gerardo al Sr. Neira, y al pueblo Ginzo de Limia lo confirma llamándole Guinzo de Suecia.

¡Bien enterados estarán los lectores, compañero!

El resumen de la votacion para diputado á Cortes en el distrito electoral de Vivero, es el siguiente:

	votos.
Censo electoral del distrito.	8.021
Sr. Rebellon.	2.318
Sr. Montero Rios.	48
Sr. Esquerdo.	45
Sr. Sagasta.	25
Sr. Ruiz Gomez.	20
Sr. Gutiérrez Gimenez.	8
Sr. Salmeron.	1

Durante las últimas solemnidades religiosas celebradas en Matan, un orador sagrado, desarrollando su tema sobre el infierno, aseguró que el calor que allí se siente no baja de ciento cincuenta mil grados.

¿Quién se lo habrá dicho? ¿Tendrá algún amigo por allá?

Sobre lo de Alcedia dice *La Correspondencia*:

«Sobre si ha sido cortado ó no el puente de Alcedia, conviene suspender el juicio hasta que se reciba el informe facultativo de los ingenieros del Gobierno que han lle-

gado ayer al sitio de la catástrofe, con objeto de reconocer el terreno y dar minuciosa cuenta de cuanto se refiere á la via y al citado puente.

Por ahora nada puede afirmarse con exactitud.»

«*La Epoca* pone el grito en el cielo contra los autores del atentado del puente de Alcedia.

Pero es el caso que hasta ahora nada hay que haga suponer racionalmente que existan en España hombres, ni menos partidos, capaces de un crimen semejante. Así se dice.»

Y en *El Globo* encontramos lo siguiente:

«*La Correspondencia*, en la interesante seccion que dedica anoche á la catástrofe del puente de Alcedia, tuvo la contrariedad, que indudablemente debió serlo para el colega, de que resultara machacado el último telegrama del gobernador de Ciudad-Real al ministro de la Gobernacion segun todavia se podrá leer distintamente.

Pero hay en este Madrid mucha gente curiosa, testaruda y desocupada, que por lo mismo que las dos líneas del colega que contenian la referencia del despacho, resultaban casi ilegibles, dieron en la manía de descifrarlas y despues de comprobar cuatro ó seis ejemplares del diario noticiero, creyeron leer distintamente.

«*Ciudad Real* 28 (10'21 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—Segun los últimos despachos del lugar de la catástrofe, resulta que el hundimiento del puente de Alcedia fué casual y efecto de su mal estado.»

Si el texto del despacho, palabra más ó menos, fuese como han creído ver los curiosos, seria más curioso aún conocer la causa ocasional de que haya salido berroso é ininteligible y como machacado en el diario de noticias.

Porque no hay que olvidar que en la horrible y lamentable catástrofe del puente de Alcedia y sumersion del tren mixto, el gobierno y la compañía ferro-carrilera tienen marcado interés en desfigurar los hechos, aunque por causas muy distintas.

De esto ya hablaremos cuando se aclaren nuestras dudas que ya, casi, casi, no son tales.»

Hemos registrado cuidadosamente el diario noticiero sin encontrar el despacho á que *El Globo* se refiere.

## Correspondencia

Madrid 30.—La noticia que en mi telegrama de esta madrugada comuniqué á V. con referencia á personas muy allegadas al Gobierno, respecto á la cuestion de orden público y partida de Navarra, parece confirmarla las que sobre el asunto mismo publican hoy los periódicos de la mañana, los cuales dan como fracasada dicha intencion. Con referencia á una parte recibida esta tarde, se ha dicho que el jefe de esta partida Mangado, con dos ó tres de sus más íntimos compañeros huía hácia la frontera para ponerse á cubierto de la persecucion que de cerca se le hacia por pequeñas columnas del ejército que operaban contra ella combinadamente y que el resto de la partida habia seguido el ejemplo de su jefe, que los carabineros de Valcárcos se habian presentado á las autoridades. Por lo que respecta á Cataluña, Cádiz y Málaga, aseguran también ministeriales de reconocida importancia, que nada grave ocurrirá en dichas provincias, sorprendidos como dicen que han sido los principales motores de dicha intencion. También se ha dicho que algunas poblaciones de Andalucía, Cataluña y del Norte, se han hecho esta madrugada algunas detenciones de personas que se suponian comprometidas. Sobre el origen y causas del movimiento en cuestion hacian comentarios varios políticos suspicaces y al parecer muy experimentados en materia de extrategia.

Aún, segun se decia esta tarde en el ministerio de la Gobernacion, faltan datos electorales de muchos distritos rurales, que pueden hacer cambiar el resultado que dan los recibidos hasta ahora; y que por tanto, ciertas afirmaciones de los periódicos son muy aventuradas. Sin embargo, los fusionistas dan como asegurada la eleccion de cuarenta de sus correligionarios, cuyo número esperan aumentar con los de otros distritos de que todavia no tienen noticias completas. Los izquierdistas á su vez cuentan ya seguros 28 diputados, cifra que esperan también que se aumente.

Los ministros han visitado esta tarde á su presidente el Sr. Cánovas del Castillo. Con tal motivo los consejeros de la Corona se han ocupado de la cuestion electoral, lo mismo de diputados que de senadores, de la de orden público en vista de los telegramas leídos per los señores Quesada y Romero Robledo que han recibido hasta la una de la tarde, los cuales segun expresion de un ministro son satisfactorias, pues las autoridades de las provincias más removidas dicen que responden de la tranquilidad.

El Sr. Cánovas visitó como ayer al rey para enterarle de todo lo ocurrido.

Sigue también preocupando la horrible catástrofe del puente de Alcedia. Sobre si

fué casual ó intencionada, la opinion general se inclina á creer esto último por la destruccion de los postes telegráficos hecho con instrumentos cortantes. Se trata de procurar algunos recursos á los padres de los que han perecido en ella, y al efecto se habla de abrir una suscripcion que dicen encabezará el rey como jefe superior del ejército, por tratarse de infelices soldados. Lo cierto es que el Gobierno segun se ha dicho en un ministerio, piensa en hacer algo en beneficio de tantas familias como lloran hoy la pérdida de seres queridos en aquella hecatombe.

Decíase que la cuestion de orden público ha obligado á D. Manuel Silvela á regresar á París ántes de lo que habia pensado, con el fin de ocuparse de la misma cerca del gobierno francés, por los trabajos que se dicen realizados en el territorio de la República vecina, contra las instituciones que rigen en España.

Se ha dicho, no sé si con verdad, que Ruiz Zorrilla anda por la frontera del valle de Andorra. Otros dicen que está en Portugal.

(El Corresponsal.)

## Crónica de Galicia

Las elecciones en la provincia de la Coruña.

Dice *La Voz*:

«Dícenos nuestro corresponsal telegráfico de Madrid que está causando mucha sorpresa en los círculos políticos de aquella capital la reserva que guarda el Gobierno respecto del resultado de las elecciones en esta provincia de la Coruña. Idéntica sorpresa que en Madrid causa en la Coruña la reserva de los centros oficiales, pues tampoco nos ha sido dable, apesar de los grandes afanes que hemos puesto en adquirir noticias, romper las vallas que la reserva oficial opone á nuestra natural curiosidad.

Ajenos nosotros á esta lucha, desligados de todo vínculo político con los candidatos que se presentaron en esta contienda, y profundamente convencidos de que los resultados de las elecciones no habia que procurarlos en la fuente de los colegios ó sequestrados ó desiertos, sino en los centros oficiales, hemos escrito á nuestros corresponsales y amigos para que no se molesten transmitiéndonos noticias, puesto que consideramos más fácil y expedito conocer por conducto del Gobierno ó de sus delegados, los nombres de las personas que alcanzaran el nombramiento de diputados.

Pero esta cuestion, no está segun parece resuelta todavia. Ann hay dudas, por lo que toca á algunos distritos; mas así y todo, teniendo en cuenta ciertos rumores que hemos oído y calculando ciertas posibles contingencias, no creemos equivocarnos anticipando á nuestros lectores que los diputados oficiales por esta provincia serán los señores siguientes:

Coruña. Circunscripción: Sres. Puga, Ozores y Linares.  
Betanzos.—Soto, (D. Paulino.)  
Arzúa.—Hermida, (D. Benito.)  
Coreubion.—Nido.  
Ferrol.—Becerra Armesto.  
Muros.—Batenero.  
Noya.—Díaz Coveña.  
Ordenes.—Wagon.  
Ortigueira.—Caramés.  
Puentedeume.—Folla.  
Santiago.—Botana.  
Padron.—Bermudez.

Pudiera esta lista sufrir alguna alteracion de nombres, solo por lo que toca á los distritos de Arzúa y Puentedeume, mas no lo esperamos ya; y mucho menos por lo que hace relacion al Sr. Linares en la circunscripción. Se han dado prendas por parte de los amigos de este hombre político para la eleccion de senadores.

A este efecto se votó ayer por la mayoría constitucional ó izquierdista del ayuntamiento, la siguiente candidatura de coalicion para compromisarios: Señores Perez Reoyo, Atocha, Camino, Babé y Pardo Gonzalez.  
Esto es todo lo que podemos decir para hoy.»

El día 1.º de Junio próximo venidero darán principio en la Escuela normal de maestras de la Coruña los exámenes ordinarios de fin de curso.

Todas las alumnas que deseen entrar á estos exámenes tienen que presentarse en la secretaría del establecimiento en la primera quincena de Mayo á satisfacer el segundo plazo de matricula é inscribirse en la asignatura que deseen probar.

Las alumnas matriculadas en enseñanza privada tienen que presentar una certificacion expedida en papel de una peseta por una maestra de escuela pública, en que conste haber practicado en su escuela durante todo el curso.

De *El Diario de Vigo*:

«A la hora de cerrar nuestra edicion de hoy se nos comunican las siguientes noticias:

Ha sido elegido diputado por Pontevedra el acandalado comerciante de aquella ciudad D. Juan Manuel Landa.

Por Lalín, señor marqués da la Vega de Armijo.

Por Caldas, Sr. de Guizarro.  
Por Cambados, Sr. Fontan.  
Por Cañiza, D. Pedro Fernandez Villaverde.

Puentecaldelas, D. Raimundo Fernandez Villaverde.

Por Tuy, Sr. Ordeñez.  
Por Puenteareas, el brigadier señor Bugallal.

El Sr. Montero Rios obtuvo en toda la provincia de Pontevedra 1.200 votos por acumulacion.»

Se ha dispuesto que pase al departamento del Ferrol á continuar sus servicios el teniente de navio D. Emilio Garza Barzanallana.

Dicen de Pontevedra que desde hace algunos dias se vienen tomando en aquella capital ciertas precauciones militares.

Leemos en el *Diario del Ferrol*:

«Parece que ayer á las tres de la tarde se estaba preparando en la Coruña una imponente manifestacion pacifica para protestar de ciertos actos llevados á cabo por cierta autoridad que han conseguido enagenarse las antipatías de toda la provincia. Así obran los pueblos dignos.»

Dice *El Anunciador* de Pontevedra:

«Ayer á última hora y como sorpresa, conservadores é izquierdistas nos encajaron *relis nolis* diputado á Cortes por la capital á D. JUAN MANUEL LANDA, político de los de primera talla.»

«¿Comentarios?... Los hace el pueblo de Pontevedra y los hará *per vitam eternam*.»  
(¡¡¡¡!!!)

Los coroneles de infanteria D. Manuel de la Riva y D. Manuel de los Santos, han sido destinados á las zonas militares de Estrada y Mondoñedo respectivamente; el teniente coronel D. José Rendos, al depósito de Verin, y los comandantes D. Manuel Fontal á la reserva de Verin; D. José Gonzalez Alvarez, á la de Lugo; D. Matias Fernandez, á la de Sárria; D. Alfredo Plascencia, á la de la Coruña; D. Pedro Balduque á la de Estrada; D. Ignacio Chacon, al batallon depósito de Vigo; D. Demetrio Camiñas, al de Puebla de Trives, y D. Juan Vallespi, al regimiento de Luzon.

## A los estudiantes

Conforme á lo prevenido sobre la prueba de estudios privados, los alumnos que deseen sufrir examen de alguna ó algunas asignaturas de las que forman las facultades así como los que aspiren al grado de licenciado en las mismas, y los que hayan de examinarse de uno ó más semestres de las enseñanzas de practicantes y matronas, podrán presentar, en los diez primeros dias del mes de Mayo instancia dirigida á los rectores, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, domicilio, asignatura ó asignaturas, grado ó semestre de que deseen ser examinados y ofreciendo la presentacion de dos personas de reconocida responsabilidad que identifiquen la personalidad del aspirante, á fin de que, previo el pago de los derechos establecidos, y siempre que llenasen las demás condiciones legales exigidas, se formalice el expediente que ha de servir para que puedan sufrir los interesados en la segunda quincena del referido mes de Mayo, el oportuno examen ó ejercicio.

Es de advertir que no podrán aspirar á la mencionada prueba de estudios privados los alumnos que se hallen matriculados oficialmente en el curso académico actual, por no estar permitida la simultaneidad de ambos sistemas en un mismo curso.

## Extincion de gravámenes

Una real orden de Gracia y Justicia publica la *Gaceta* del 29, determinando la manera de hacer constar en los libros del registro de la Propiedad, la extincion de gravámenes mencionados en las inscripciones y los honorarios que por dicha operacion pueden devengar los registradores.

Hé aquí la parte dispositiva:  
1.º Que para hacer constar en los libros de registro la extincion de gravámenes que solo estén mencionados en las respectivas inscripciones de las fincas á que afecten, se estienda al margen del último asiento de la misma finca en que aparezca hecha la mencion, una nota concebida en los siguientes términos: «Cancelado ó subrogado, ó reducido, etc., el censo, hipoteca, etc., que se menciona en la inscripcion adjunta, segun escritura otorgada por... y... ante notario de..., D.... el día..., que ha sido presentada en este registro á..., de tal día, como consta del asiento número... fólío... libro... del diario.» Fecha, media firma y honorarios. Por esta nota se devengarán los honorarios señalados en el número 7.º del arancel.

2.º Que cuando el gravamen afecte á más de una finca, la primera nota que se estienda en los tomos de un ayuntamiento ó seccion se redacte en los términos ya expresados, y las demás que hayan de extenderse en los tomos del mismo ayuntamiento ó seccion, se referan á la primera nota del modo siguiente: «Cancelado, subrogado, etc., el censo, hipoteca, etc., de que se



## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa,  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

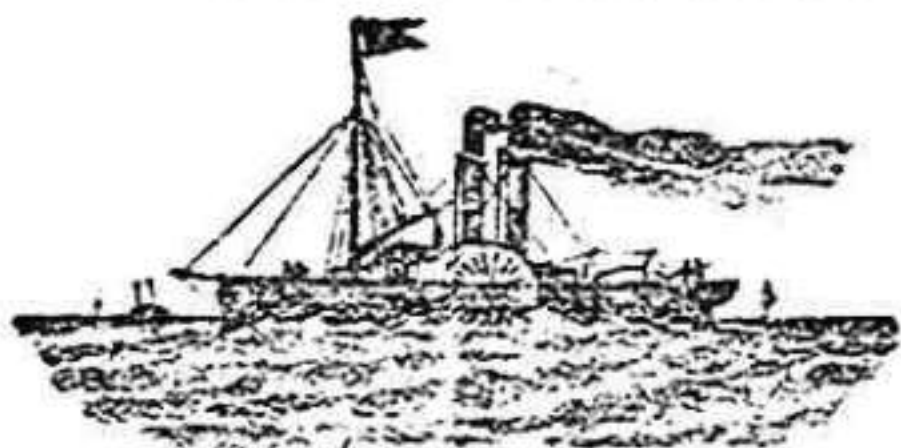
Gran surtido de thés selectos,  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.  
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. . . . . MADRID.  
 SUCURSAL. . . . . Montera, 8. . . . .

Miguel Lopez Gayoso.  
 9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 26 de Abril de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

### TAMAR

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

#### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo  
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Abril de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Durán, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

### ANUNCIO.—BARATO

En el almacén situado en la carretera de la Coruña, casa de Andion, se expenden los siguientes artículos á precios sumamente económicos.

Jabones á 1, 1½ y 2 reales libra veta castellana y sevillana. Por arroba á 30 35 y 45 reales. Por quintal á 125, 130 y 180.

Pólvora para minas á 2 reales libra: quintal á 160.

Mecha á 2, 2½ y 3 reales pieza. Rollo de 20 piezas á 38, 40 y 50.

Aguardientes desde 30 reales arroba hasta 50.

Hay otra porción de géneros ultramarinos á precios igualmente baratos; y siendo pedidos al por mayor se hace rebaja proporcional.

### Venta de una botica

Por fallecimiento de su dueño, se traspasa una botica con todos los envases y mobiliario á ella pertenecientes, bien surtida y acreditada. Se halla establecida en una villa capital de partido judicial, centro de una rica colonia é industriosa comarca y con numerosa población.

Los que deseen enterarse de más pormenores y de las condiciones del traspaso, pueden dirigirse en Escalón á D. Felipe Valcárcel, en Monforte á D. Jorge Rodríguez del comercio, en Orense á D. Juan Mendoza, en Santiago á los señores Vazquez y Compañía y en esta ciudad á D. José Pereira Martínez, abogado.

### Colegio de niñas

Bajo la dirección de una señorita, se enseña con perfección, en el que acaba de establecerse en esta capital, gramática, aritmética, historia sagrada y geografía, lectura escritura y toda clase de labores propios de la mujer, á precios arreglados.

27—SAN ROQUE—27

**AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE**  
 venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodríguez, Santo Domingo, 20

### Venta de bienes

El día 22 de Mayo próximo, se venden á voluntad de sus dueños, en pública licitación, los bienes que constituyen el granjeo que formó parte del caserío de Villaguisada, situado en la parroquia de Santa María de Germa, ayuntamiento de Cospeito. Se componen de casa de labranza, prados, cortiñas, huertas y labradíos: todo libre de pension, La subasta tendrá lugar simultáneamente en Germa, casa de D. Ramon Diaz Rodriguez y en la ciudad de Lugo, despacho del procurador D. Isidro Eduardo García, en cuyo poder se encuentran los datos necesarios y pliego de condiciones á disposición de las personas que quieran enterarse.

### Colegio de niños

Desde 1.º del próximo mes de Mayo, se abre al público bajo la dirección de D. Ildefonso Regal.

38—San Pedro—38.

### Venta de maderas

Se venden en junto ó por piezas las maderas que se hallan depositadas al lado del fieltro de la puerta de la Estación, propiedad de D. Camilo Gomez.

Los que deseen comprarlas pueden verse con su dueño, Plaza de Santo Domingo, núm. 22.

### Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados FAROLES DE COLORES para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

### Arriendo de dos almacenes

En la casa núm. 16 calle de la Reina, se admiten proposiciones de arriendo de ámbos almacenes ó de uno solo hasta el 31 de Mayo. En el principal de la misma darán razon.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

## A JOSÉ BÓVEDA, S

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepío militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripción de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

## Á LOS MOLINEROS

### Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de

PIEDRAS DE LA FERTE en casa de  
 H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir  
 PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros  
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

## IMPORTANTE

### LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante, en concurrencia con los de su clase, fué declarado el mejor en la Gran Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), en 1881 y premiada con la

GRAN MEDALLA DE ORO.

Declinada la honra de igual premio que le adjudicó la Sociedad Científica Europea, y otras de la misma índole, ha obtenido

#### MEDALLA DE ORO

en la Exposición de Minería y Aguas minerales de Madrid, siendo todos sus componentes de tal índole y tan grande su mineralización, que no tiene otro rival hasta ahora conocido, y cada botella por estas razones vale por dos de las otras, resultando á mitad de precio la de La Margarita. Una larga, constante, y general clínica de treinta y dos años cada día más extendida, garantiza la bondad de este purgante para curar con facilidad y prontitud las sífilis inveteradas, las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías de España y principales del extranjero.

Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien, para no confundir esta agna con otras.

Nota. El caudal de agua es inmenso no sólo para bebida sino también para baños.

## IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

### Á 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto; camisas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2.—LUGO

## GRABADO R

JUAN LOPEZ PUGA.

14—Ronda de Santiago—14.

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

**S E ARRIENDA LA CASA NUMERO**  
 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

## Sanchez Navarro,

FOTOGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

**S E ARRIENDA O ALQUILA UNA DE**  
 las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.